

## **Términos y condiciones de Motorola Football is calling – EMEA Contest**

### **Periodo del Concurso**

El Concurso se celebrará desde el **28 de enero de 2026** («Fecha de Inicio») hasta el **30 de abril de 2026** («Fecha de Fin»).

La asignación de los premios se realizará mediante **sorteos semanales** y un **sorteo final** que tendrá lugar como máximo el **31 de mayo de 2026**.

### **Organizador:**

La entidad mercantil LENOVO SPAIN SL (en adelante LENOVO), con domicilio en C/Puerto Somport 9 en Madrid y con CIF B84225507, y como organizador Merydeis Gruppo S.l. con CIF B-80885296 y domicilio en c/ Playa de las Américas nº2, Las Rozas de Madrid, 28290 Madrid.

Contacto

<https://motorola-global-es.custhelp.com/app/home>

---

### **1. Requisitos de participación**

El presente concurso («Concurso») está dirigido a **personas residentes en España, mayores de 18 años**, que hayan adquirido un **Producto Elegible** (según se define a continuación) durante el Periodo del Concurso.

No podrán participar en el Concurso los empleados del Organizador, de sus filiales ni los miembros de su familia directa.

---

### **2. Cómo participar**

Para participar en el Concurso, los participantes deberán:

- adquirir un **smartphone Motorola**, excluidos los modelos «**moto E**» (el «Producto Elegible»), en uno de estos establecimientos autorizados [motorola.es](http://motorola.es), Grupo MasOrange, Telefónica, Vodafone, Amazon, PCC, Worten, Phone House, FNAC, Alcampo, Eroski, Beep, PC Box, APP entre la Fecha de Inicio y la Fecha de Fin del Concurso;
- enviar su participación accediendo al sitio web [www.motorola.com/contest](http://www.motorola.com/contest), registrando la compra del Producto Elegible y respondiendo a una pregunta relacionada con la competición **FIFA World Cup**;
- facilitar su **nombre completo**, **dirección de correo electrónico**, **IMEI**, **justificante de compra** del Producto Elegible (ticket o factura) y **una fotografía de la caja del producto que haya sido abierta**.

Todos estos elementos constituyen conjuntamente la «Participación».

Solo se permitirá **una participación por persona y por compra**.

---

### 3. Fecha límite de participación

Todas las Participaciones deberán recibirse antes de las **23:59 CET** del día de la Fecha de Fin. Las Participaciones recibidas con posterioridad no serán tenidas en cuenta.

---

### 4. Sorteos semanales

Los participantes que hayan completado correctamente las acciones descritas en el apartado 2 serán incluidos en la lista de los sorteos semanales («Lista de Sorteos Semanales») correspondientes a los **Premios Semanales** (descritos en el apartado 6).

Cada participante será incluido en la Lista de Sorteos Semanales correspondiente a la semana en la que haya completado su Participación, así como en las listas de las semanas siguientes hasta la Fecha de Fin, con la excepción de los **Ganadores Semanales**, que no serán incluidos en las listas de semanas posteriores.

Cada Lista de Sorteos Semanales será elaborada por el Organizador e incluirá a los participantes cuyas Participaciones se hayan registrado **de miércoles a martes (ambos inclusive)** de cada semana del Periodo del Concurso.

El Organizador cerrará cada Lista de Sorteos Semanales al final de cada semana y, dentro de los **cinco (5) días** siguientes, realizará manualmente un sorteo para seleccionar **1 (un) ganador y 2 (dos) reservas** por cada Lista de Sorteos Semanales, hasta un total de **12 (doce) Ganadores Semanales y 24 (veinticuatro) reservas**.

---

### 5. Sorteo final

Los participantes que hayan completado las acciones descritas en el apartado 2 también serán incluidos en la lista del sorteo final («Lista del Sorteo Final») correspondiente al **Premio Final** (descrito en el apartado 6).

La Lista del Sorteo Final incluirá a los participantes cuyas Participaciones se hayan registrado entre la Fecha de Inicio y la Fecha de Fin.

El Organizador cerrará la Lista del Sorteo Final y, antes del **31 de mayo de 2026**, realizará manualmente un sorteo para seleccionar **1 (un) ganador** del Premio Final y **2 (dos) reservas**.

---

### 6. Premios

#### Premios Semanales:

Smartphone Motorola **RAZR 60 FIFA World Cup™ Edition**, con un valor de **799 EUR (IVA incluido)**.

**Número de Ganadores Semanales:** 12 (doce)

**Premio Final:**

Un (1) viaje para **dos (2) personas** a **Ciudad de México, México**, para asistir al partido de fútbol **México vs. Sudáfrica** en el marco de la **FIFA World Cup 2026™**, que se celebrará el **11 de junio de 2026** en el Estadio de Ciudad de México.

El viaje incluye:

- a) vuelo de ida y vuelta para dos personas desde/hasta el aeropuerto más cercano al lugar de residencia del Ganador Final, así como traslados al aeropuerto si se solicitan;
- b) estancia de **3 (tres) noches** en un **hotel de 3 estrellas** (o similar) en Ciudad de México para dos personas;
- c) entradas para el partido México vs. Sudáfrica de la FIFA World Cup 2026™ para dos personas.

El valor del Premio Final asciende a **9.000 EUR (IVA incluido)**, de conformidad con los artículos **75 y 105 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, aprobado por el **Real Decreto 439/2007**, de 30 de abril.

El Organizador asumirá exclusivamente la obligación de practicar la **retención o ingreso a cuenta del IRPF** derivado de la entrega de los Premios, así como el pago del **Impuesto sobre Actividades del Juego** legalmente aplicable al Concurso.

En consecuencia, cualquier importe correspondiente al IRPF que deba satisfacerse en relación con los Premios **no será repercutido a los Ganadores**, siendo abonado por el Organizador en su nombre.

Cualquier otra implicación fiscal derivada de la percepción de los Premios que pueda afectar a la situación fiscal personal de los Ganadores será asumida exclusivamente por estos. El Organizador quedará exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

A estos efectos, el Organizador emitirá y pondrá a disposición de los Ganadores un **certificado fiscal** con toda la información tributaria relevante relativa a los Premios.

**Número de Ganadores del Premio Final:** 1 (uno)

Los Premios Semanales y el Premio Final **no son transferibles y no podrán canjearse por dinero en efectivo**.

---

**7. Comunicación de los ganadores**

Los Ganadores Semanales y el Ganador Final serán notificados por la empresa **Creative Room S.r.l.**, designada expresamente por el Organizador para esta finalidad, mediante correo electrónico dentro de los **cinco (5) días** siguientes a la realización de los respectivos sorteos.

Los Ganadores deberán confirmar la aceptación del premio en un plazo de **siete (7) días**, en caso contrario el premio podrá declararse desierto y ofrecerse al primer reserva.

---

## 8. Protección de datos

De conformidad con el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes de que los datos personales facilitados serán tratados por **LENOVO**, en calidad de responsable del tratamiento.

La finalidad del tratamiento es la organización, gestión y correcto desarrollo del Concurso, la comunicación de los resultados y la gestión de la entrega de los Premios.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y retirada del consentimiento enviando una solicitud a **privacy@lenovo.com**.

Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)**.

Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda contactar previamente con el **Delegado de Protección de Datos de LENOVO (lbatlova1@lenovo.com)** para intentar resolver cualquier incidencia.

---

## 9. Condiciones generales

Será obligatorio presentar un justificante de compra del Producto Elegible.

El Organizador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad de cualquier participante conforme a los presentes Términos y Condiciones.

El Organizador podrá cancelar, suspender o modificar el Concurso cuando concurren circunstancias ajenas a su control.

Los participantes reconocen que el ganador del Premio Final deberá disponer de pasaporte válido y, en su caso, de visado para acceder a México, siendo esta responsabilidad exclusivamente del participante.

El Concurso se regirá por la **legislación española** y cualquier controversia será sometida a los **Juzgados y Tribunales de España**, sin perjuicio de las normas imperativas de protección de consumidores que permitan al participante acudir a los tribunales de su lugar de residencia.